

Suspensión temporal de solicitudes de acreditación

EL Secretariado Permanente del Consejo Nacional de Universidades participa a la colectividad que hasta el día viernes 20 de julio se recibirán solicitudes de acreditación, motivado al período vacacional correspondiente al año 2018. El reinicio de las solicitudes de acreditación de carreras y universidades está previsto a partir del 01 de octubre 2018.